

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Itziar Ramos Medina
Villanueva de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 1.038/2016

Doña Itziar Ramos Medina, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villanueva de Córdoba (Córdoba), hago constar:

Que a requerimiento de doña Isabel, Doña Petra y don Francisco Torralbo Tirado, se tramita en esta Notaría de Villanueva de Córdoba, procedimiento para la constancia de exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica. Pedazo de terreno, cultivo de secano, en la Dehesa de la Concordia y sitio Solanas del Blanco, con olivos y chaparros y monte bajo, que tiene una superficie de seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas y cuarenta y cinco centiáreas y según medición del Técnico nueve hectáreas, treinta y ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Norte, con finca con referencia catastral 14069A042000050000KS propiedad de don Pedro Moreno Fernández, finca con referencia catastral 14069A042000920000KM propiedad de don Juan Luna Cerro y en parte con la carretera de Adamuz a Villanueva de Córdoba; Este, fincas con referencia catastral 14069A042000910000KF y 14069A042000890000KF, propiedades de don Juan Luna Cerro, Sur finca con referencia catas-

tral 14069A042000850000KP propiedad de don José Torralbo Coletto y finca con referencia catastral 14069A042000050000KS propiedad de don Pedro Moreno Fernández y al Oeste, finca con referencia catastral 14069A042000870000KT propiedad de Doña Francisca Torralbo Vacas y con finca con referencia catastral 14069A042000050000KS propiedad de don Pedro Moreno Fernández.

Dicha finca se encuentra atravesada por un camino denominado Catastralmente del Molino.

Situación catastral: Dicha finca figura catastrada a nombre de los citados Hermanos Torralbo Tirado, con los números de referencia 14069A042000900000KT, 14069A042001610000KD, 14069A042001640000KJ, 14069A042001630000KI, 14069A042001620000KX y 14069A042000880000KF.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco (Córdoba), Tomo 987, libro 217 del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), folio 142, finca 10.729, inscripciones 3ª y 4ª.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto, se persone en esta Notaría sita en Avenida del Matadero, 4, bajo de Villanueva de Córdoba (Córdoba), en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

Villanueva de Córdoba, a 30 de marzo de 2016. La Notario, Fdo. Itziar Ramos medina.